

REGLAMENTO FAM DE QUADCROSS CAMPEONATO 2016

1 GENERALIDADES

Cada año, la Federación Argentina de Motociclismo fiscalizara el Campeonato de Quadcross, el que estará conformado por EVENTOS RESERVADOS (Art. 7.1, del Código Deportivo FAM), para Pilotos Amateurs INVITADOS. Cada Evento será organizado por una Entidad reconocida por FAM.

2 CONDICIONES Y OBLIGACIONES GENERALES.

Todos los pilotos, equipos y oficiales que participan en los Campeonatos de Quad Cross de la FAM se obligan, en su propio nombre, sus empleados, asistentes y familiares, observar todas las disposiciones de:

- R D M, Código Deportivo.
- R D M, Código de Disciplina y Arbitraje.
- El Presente Reglamento.
- Los Anexos que se autoricen.
- El Reglamento Particular de la Prueba (RPP)

Para lo que no esté previsto en estos Reglamentos, se usaran las reglamentaciones de la FIM Latín América.

3 PILOTOS

3.1 La participación en estos Eventos está limitada a los poseedores de una Licencia FAM de piloto la cual deberá ser tramitada ante la FAM. La Licencia FAM de piloto deberá ser presentada en la inscripción para participar en un evento.

3.2 El Piloto solo podrá participar en una sola Clase (categoría) por Evento.

3.3 El piloto es el responsable, de la conducta de los integrantes de su Equipo, Familiares y de cualquier otra persona ligada a El directa o indirectamente.

4 QUADS Y CATEGORÍAS

4.1 QUADS

En todos los eventos de los Campeonatos se usarán Quads de acuerdo con las especificaciones Técnicas de la FAM, las que podrán ser verificadas antes o después de la competencia en un todo de acuerdo con el Reglamento Técnico.

4.2 CATEGORÍAS “ATV BUENOS AIRES CROSS”

Las categorías reconocidas para el Campeonato de Quadcross de la FAM, son las siguientes:

Sénior:

Cuadriciclos 500cc cilindrada máxima y libre preparación. Pilotos de alto nivel de conducción.

Pre Sénior:

Cuadriciclos 500cc cilindrada máxima y libre preparación. Participación de Pilotos, por nivel de conducción.

Junior:

Cuadriciclo 500cc cilindrada máxima y libre preparación. Pilotos de un nivel de conducción previo al de la clase Pre Sénior y que al 1º de enero del año del campeonato no tengan más de 35 años cumplidos.

Pre Junior:

Cuadriciclo 500cc cilindrada máxima y libre preparación. Pilotos de un nivel de conducción previo al de la clase Junior y que al 1º de Enero del año del campeonato no tengan más de 25 años cumplidos.

Máster A y B:

Cuadriciclo 500cc cilindrada máxima y libre preparación. En la división "A" podrán participar exclusivamente pilotos que tengan no menos de 35 años cumplidos y en la división "B" pilotos que tengan no menos de 42 años cumplidos.

Promocional:

Sub Clase A: Para Pilotos con un nivel de manejo Básico, que al 1º de Enero del año del Campeonato no tengan más de 24 años cumplidos.

Sub Clase B: Para Pilotos con un nivel de manejo Básico, que al 1º de Enero del año del Campeonato no tengan menos de 25 años cumplidos.

Cuadriciclos Cilindrada máxima 500cc. Quad STD exterior de fabrica, por esto se entiende las partes visibles del quad en condiciones de funcionamiento y marcha, a excepción de los siguientes elementos que serán libres: las llantas, el palier, el caño de escape, el manubrio, su soporte/barra de dirección y los mandos que en el correspondan (acelerador, embrague, freno, cables y flexibles), sistemas de recuperación de fluidos, amortiguador de dirección, pisaderas, piñón, corona y cadena.

Si el total de Pilotos inscriptos no supera los 20, clasificaran y correrán juntos.

Limitada:

Para Pilotos, que al 1º de Enero del año del Campeonato, no tengan cumplidos más de 18 años.

Sub Clase Libre: Con cuadriciclos de hasta 350 cc (Yamaha Banshee prohibido)

Sub Clase Stock: Cuadriciclos Cilindrada máxima 350cc. (Yamaha Banshee prohibido) Quad STD exterior de fabrica, por esto se entiende las partes visibles del quad en condiciones de funcionamiento y marcha, a excepción de los siguientes elementos que serán libres: las llantas, el palier, el caño de escape, el manubrio, su soporte/barra de dirección y los mandos que en el correspondan (acelerador, embrague, freno, cables y flexibles), sistemas de recuperación de fluidos, amortiguador de dirección, pisaderas, piñón, corona y cadena.

Si el total de Pilotos inscriptos no supera los 20, clasificaran y correrán juntos.

Mini Quad 150cc:

Pilotos de entre 8 y 12 años de edad al 1º de Enero del año del campeonato. Si el total de Pilotos inscriptos no supera los 20, clasificaran y correrán juntos.

Sub Clase Libre: Cuadriciclos de hasta 150cc de cilindrada.

Sub Clase Stock: Cuadriciclos de hasta 150cc de cilindrada, Quad STD exterior de fabrica, por esto se entiende las partes visibles del quad en

condiciones de funcionamiento y marcha, a excepción de los siguientes elementos que serán libres: las llantas, el palier, el caño de escape, el manubrio, su soporte/barra de dirección y los mandos que en el correspondan (acelerador, embrague, freno, cables y flexibles), sistemas de recuperación de fluidos, amortiguador de dirección, pisaderas, piñón, corona y cadena.-

Según los parques de Pilotos Inscritos, las categorías, podrán largar agrupadas, si así lo dispone el Jurado del Evento.

Todos los Quad participantes deberán cumplir con el Anexo Técnico N°1, el que se encuentra en la última página del presente Reglamento.

4.3 Detalle sobre categorización

Para determinar la categorización de los pilotos, se evaluará en forma constante el nivel de conducción y destreza, haciendo especial hincapié en la actitud y habilidad demostrada por el federado a lo largo de la actividad.

El encargado de categorizar a los Pilotos, EN EL MOMENTO EN QUE LO CREA NECESARIO, es el Consejo Directivo, salvo durante el Evento, donde el J E podrá re categorizarlo inmediatamente, ad referendum del Consejo Directivo

Es responsabilidad absoluta de los pilotos debutantes, su inscripción en la categoría correspondiente a su nivel conductivo. Si se observase que un piloto no alcanza al nivel mínimo de la categoría, y puede constituir un peligro, será recategorizado. En igual sentido, si un piloto, en cualquier momento demuestra un nivel conductivo superior al esperable en la categoría, será recategorizado de oficio al solo criterio de la FAM.

Los pilotos debutantes en una categoría, serán inscritos de forma condicional, pudiendo en cualquier momento del evento, ser re categorizados por el J E.

El Organizador no está obligado a devolver el dinero abonado por el Piloto para su inscripción en el Evento, si este no pudiese seguir participando.

Cualquier piloto que considere a otro mal categorizado, podrá denunciarlo ante las autoridades deportivas, abonando una suma de \$3.000.- como depósito. Si se hiciera lugar la denuncia, le será devuelto, sino, lo perderá y será asignado a los fondos de la FAM.

Aquellos participantes interesados en participar en cualquier categoría con límite de edad deberán presentar en forma obligatoria el DNI en cualquier momento en el que le sea solicitado por la Autoridad Deportiva.

4.4 Número de Partida

El número de partida tendrá un máximo de tres dígitos.

La asignación de los primeros cinco números será de acuerdo al Ranking del Campeonato del año anterior.

Es obligatorio: llevar el número de participante en el dorso (espalda) de la vestimenta y además llevar el número de participante en todos los porta números del quad (mínimo atrás y delante). Los números deben ajustarse a las Reglas Técnicas de FIM LA.

Pueden ser aplicables condiciones especiales en caso de que exista un contrato publicitario con la FAM.

5 AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA.

El control y fiscalización del evento, es responsabilidad del JURADO del EVENTO (J E) en un todo de acuerdo con el Código Deportivo de la FAM.

6 PILOTOS ADMITIDOS POR CARRERA. SELECCIÓN

Se permitirá un máximo de 20 pilotos por carrera. Si se inscribieran más de 20 Pilotos, la forma de seleccionar los 20 que largaran será por la CLASIFICACION realizada el día sábado (solo los 20 primeros tiempos). En casos de que no se pueda llevar a cabo la Clasificación (por razones de fuerza mayor) el J E decidirá los pasos a seguir.

7 PRÁCTICAS Y REUNIÓN CON LOS PILOTOS

7.1 Para las prácticas se las permitirá a los pilotos usar solo los quads (máximo 2) que hayan sido inspeccionadas con sus respectivos nombres y números de salidas.

7.2 Prácticas Libres y Clasificadorias

Deben prepararse un mínimo de dos sesiones de prácticas de 10 minutos cada una como mínimo, una sola será Clasificatoria.

Los pilotos tienen la obligación de dar un mínimo de 3 vueltas, en una de estas tandas. Están prohibidas las partidas colectivas.

7.3 Reunión con los pilotos

De ser necesario, una reunión de información, de asistencia obligatoria, se sostendrá entre el CD y los pilotos en la grilla de partida.

7.4 Carrera ATÍPICA

Si por razones de fuerza mayor, no se pudiese realizar las prácticas correspondientes, el Evento será considerado “atípico” y el J E, indicara la cantidad de vueltas obligatorias, que se deberán dar, en la práctica que se realice.

8 BOXES

8.1. En los boxes podrán circular los Quad y/o cualquier otro tipo de vehículo vinculado directa o indirectamente con un PILOTO, **a una velocidad que no SUPERE los 12 K/H (doce kilómetros por hora).** Si esta velocidad se supera y es detectado por el Oficial Deportivo a cargo de dicho control, el jurado del Evento aplicara la siguiente escala de sanciones: 1º vez Multa por \$2000.-, 2º vez multa por \$3.000.-, 3º vez \$4.000.-. además el Consejo Directivo podra aplicar una Sanción adicional por reincidencia.

Este incidente será considerado como Constatación de un Juez de Hecho y NO será apelable, el Piloto deberá abonar la multa en el momento en que se lo informe, durante el Evento o con posterioridad a este.-

Los vehículos de asistencia deberán llevar un numero identificador designado por el Promotor y será responsable por su uso, un Piloto.

8.2 Todas las personas involucradas de cualquier modo con una máquina inscripta presente de cualquier forma que sea en la zona de boxes, los boxes o la pista, deben usar un pase adecuado todo el tiempo durante el evento.

8.3 Todo Piloto tiene derecho a ocupar una parcela en el sector determinado para BOXES, si esta supera los 12 metros cuadrados, el Organizador/Promotor podrá cobrar un dinero extra por el uso del espacio excedente. Las parcelas serán distribuidas y asignadas por el Organizador/Promotor y deberán estar a una distancia mínima de 3 mts. del alambrado perimetral de la pista, para que ese espacio **pueda ser usado por el PUBLICO ESPECTADOR.**

8.4 Está prohibido desechar en el suelo desperdicios, gasolina, aceite, etc., el consumo de bebidas alcohólicas, fumar, prender fuego y cualquier conducta considerada anti ecológica, peligrosa y/o incorrecta . El box del Piloto deberá tener una presentación e higiene que se corresponda con las normas ecológicas y éticas vigentes.

9 SILENCIO EN LOS BOXES

Debe respetarse el silencio entre las 11:00 p.m. y las 7:00 a.m. de la noche anterior a la competencia.

10 CARRERAS

10.1 Selección de la máquina

Se permite inspeccionar un máximo de 2 máquinas por piloto. Los pilotos tienen la posibilidad de cambiar su máquina entre las carreras (hasta el momento de ingresar al partidador) o prácticas.

10.2 Horarios de las carreras

Todos los eventos deben contar con 2 carreras programadas (con excepción de los Grandes Premios).

Los horarios de partida y la duración de las carreras se determinarán en el Reglamento Particular. El intervalo mínimo entre las carreras debe ser de 45 minutos.

11 PROCEDIMIENTO DE LARGADA

El orden de partida de los pilotos en la grilla para las **dos carreras** es determinado por **los resultados de la manga clasificatoria**.

Si no se pudo realizar dicha clasificación, serán engrillados por la posición en el campeonato actual y para la segunda carrera el orden estará determinado por los resultados de la primera carrera disputada.

-10 minutos antes de la Partida:

Todos los Pilotos y sus quads deben estar dentro de la zona de espera

-5 minutos antes de la Partida:

Después de una señal de un silbato, todos, excepto los pilotos y un mecánico por Piloto, dejan la zona de espera. Los pilotos deben de prepararse para la partida.

-A partir de entonces:

Con la decisión del CD el juez de partida ordenara el ingreso, desde ese momento todos los pilotos y sus maquinas dejan la zona de espera e ingresarán en el orden que se les indique a la grilla de partida.

Una vez que un piloto ha tomado su posición en la grilla de Partida, él no puede cambiarla, regresar a la zona de espera o recibir asistencia.

Cuando todos los pilotos están en la línea de Partida, el juez de Salida levantará una señal de "15 segundos" durante 15 segundos completos.

Pasados los 15 segundos, bajara dicho cartel y el partidador descenderá entre 5 y 10 segundos después de que la señal de 15" fue bajada.

Se efectuará una Partida en masa con los motores encendidos.

Si un piloto tiene problemas mecánicos en la grilla de Partida, él debe esperar por asistencia hasta que la grilla de Partida haya caído. Una vez que la grilla de Partida haya descendido, él puede recibir la ayuda de su mecánico sólo en esta posición.

El área frente a la grilla de Partida deberá ser restringida y se preparará de una manera consistente proveyendo las condiciones tan igual como sea posible para todos los pilotos. Nadie excepto los oficiales estarán permitidos en esta área.

La violación de cualquier ítem de este artículo, será sancionada, igualmente todo Piloto que se adelante, entorpezca y/o retrase una partida podrá ser sancionado, en el momento o durante la carrera o una vez finalizada la misma, puede a criterio del J E llegar hasta la exclusión de la carrera en cuestión.

El adelantamiento será sancionado sin excepción, como mínimo, con 5 (cinco) minutos de recargo.

11.1 Partida Fallida

Una bandera roja "agitada" indicará una falsa partida. Los corredores tendrán que regresar a la zona de espera y la nueva partida será efectuada lo antes posible.

11.2 Grandes Permios, excepcionalmente, podrán tener un sistema diferente de Largada, de acuerdo con el RPP del Evento.

12 DETENCIÓN DE CARRERA

El J E tiene el derecho por razones urgentes de seguridad, o por otras causas de fuerza mayor, a detener una carrera prematuramente mostrándose las banderas rojas. Si una carrera se detiene en cualquier momento antes de que más del 50% de los minutos hayan transcurrido, entonces se llevará a cabo una nueva Partida completa. **Los pilotos regresarán a los boxes y la nueva partida se llevará a cabo, no antes de los 10 minutos. Todos los Pilotos clasificados pueden participar de la nueva partida.**

El J E puede excluir de participar en la nueva Partida a uno o más pilotos, si considera que ha cometido una falta en la carrera que fue detenida.

Si una carrera es detenida después de que más del 50% de los minutos hayan transcurrido, la carrera será considerada completa. El orden final será con los lugares de los pilotos en la vuelta antes de que la bandera roja fuera desplegada.

Cualquier piloto(s) determinado por el J E de haber sido responsable **intencionalmente** de la bandera roja tendrá como resultado de la carrera una ubicación por detrás de los demás pilotos.

Excepto en el caso de una partida falsa, una carrera puede reiniciarse sólo una vez.

Si es necesario detener una carrera por segunda vez, y si el 50% de minutos no han transcurrido, será considerada nula y sin validez.

13 ASISTENCIA EXTERNA – RECORTE DEL RECORRIDO

13.1 Cualquier asistencia desde afuera del recorrido está prohibida, salvo que lo ordene o sea realizada por un comisario de auxilio por razón de seguridad. La pena por violar esta disposición es la exclusión de la carrera.

13.2 En la zona de mecánicos y señalización, las únicas personas permitidas son las autoridades, los mecánicos quienes pueden hacer reparaciones o ajustes a las máquinas y los señalizadores.

Los pilotos tendrán la posibilidad de reparar su quads o sustituir el silenciador en la zona de reparación, durante la carrera. Cualquier reabastecimiento de combustible debe hacerse con el motor apagado y el Piloto no podrá estar sentado en el Quad.

13.3 Durante las prácticas y carreras las consultas entre los miembros de un equipo y los pilotos está restringida a la zona de mecánicos y señalización. Los pilotos que se detengan a lo largo del recorrido para consultar con otras personas pueden obstruir el progreso de otros pilotos y esta acción será considerada como asistencia externa.

13.4 Los pilotos que entren a la zona de reparación deben parar, antes de retornar nuevamente a la pista. La violación a esta regla se penará con la exclusión de la carrera en cuestión.

13.5 Un piloto que entra a los Pits con su quads durante la carrera no puede reanudar esa carrera.

13.6 No se permite la radio - comunicación con los pilotos.

13.7 El uso de dispositivos adicionales por parte de los pilotos en la grilla de partida, está prohibido.

13.8 Está prohibido recortar o evitar parte del recorrido, mas allá de que este se encuentre circunstancialmente delimitado o no. Esto será sancionado sin excepción, como mínimo, con de 3 minutos de recargo.

14 SEÑALES OFICIALES

Pizarras Significado

-Pizarra, 15..... 15 segundos para salir antes de que el procedimiento de Partida entre en su fase final.

-Pizarra, 1..... 1 vuelta para finalizar la carrera.

- Pizarra, con el N° de un Quad y con el signo “+” seguido de un numero, indicara el recargo aplicado.

Banderas usadas para proveer información

-Bandera verde.....El sector siguiente de la pista, está habilitado

-Bandera azul.....Usted está por ser sobrepasado por un Piloto más rápido. Mostrada fija, esta bandera indica que un Piloto más rápido se acerca. Agitada, esta bandera indica que un Piloto más rápido esta por sobrepasarlo, y que debe mantener la línea. Esta bandera será usada solo en algunos puestos especiales.

Bandera blanca.....PRECAUCIÓN, el servicio médico está atendiendo o evacuando un Piloto en ese sector de la pista.

-Bandera a cuadros negros y blancos. Final de la práctica/carrera.

Banderas que proveen información e instrucciones.

Bandera amarilla.....Fija: precaución en esa sección de la pista.

Agitada: reducir la velocidad, está prohibido el sobrepaso y se deben copiar los saltos, de esa sección de la pista.

Bandera roja..... La carrera o la práctica ha sido interrumpida. Los Pilotos deben retornar despacio al partidador.

Bandera negra.....Esta bandera es para dar instrucciones a un solo Piloto y es desplegada junto con el numero del piloto. Que debe parar en los boxes al terminar la vuelta.

La violación a las órdenes emitidas por determinadas banderas, será sancionada, a criterio del CD con un mínimo de 3 minutos de recargo y hasta la Exclusión de la Competencia.

15 CRUCE DE LA LÍNEA DE CONTROL

El tiempo en el cuál una motocicleta cruza la línea de control, debe ser registrado en el momento que la parte más avanzada de la misma, cruce la línea.

16 CONTROL TÉCNICO Y VERIFICACIÓN

16.1. Procedimiento

- 1) A requerimiento de la Autoridad Técnica, el Piloto deberá presentar el manual y la documentación técnica que haga falta para los controles finales.
- 2) Procedimiento de denuncia: en el caso de una denuncia en la que sea necesario el desarme del motor, el denunciante tendrá que depositar, la suma de \$5.000.-, en el caso que se compruebe la infracción denunciada, será reintegrado el depósito al denunciante, en caso contrario, el depósito será entregado al denunciado.
- 3) **El criterio de las Autoridades Deportivas, será determinante a fines de tomar cualquier resolución no contemplada en Reglamento Técnico o para interpretar cualquier artículo que motive dudas.**
- 4) Si la interpretación de algún termino o párrafo diese lugar a dudas, el piloto o concurrente se abstendrá de interpretarlo según su personal criterio. En tal caso deberá consultarlo por escrito y se le responderá de igual manera.
- 5) **EN CONSECUENCIA CARECEN DE VALIDEZ LAS OBSERVACIONES QUE SE RESPALDEN EN ACLARACIONES VERBALES.**
- 6) Al finalizar la carrera, podrán ser controladas los tres primeros Quad, mas las elegidas por el J E de la Carrera.
- 7) Los desarmes serán efectuados por el Mecánico del Quad, con la asistencia de un ayudante, con sus propias herramientas.
- 8) Los desarmes comenzaran cuando el J E lo indique.
- 9) Los elementos dudosos o cuestionados, podrán ser retenidos por el C D, a la espera de nuevas comprobaciones, en estos casos se podrán designar peritos de parte.
- 10) El Piloto, será el responsable de demostrar que los elementos dudosos o cuestionados se correspondan con este reglamento.
- 11) Si el Piloto retira su máquina o los elementos dudosos del desarme, luego no podrá presentar ninguna Apelación.

16.2 Después de la cada carrera, las 3 primeras maquinas, deben permanecer en los BOXES durante los 30 minutos después de la llegada del ganador (no se pueden retirar del predio), para posibles verificaciones en caso de protesta o por requerimiento de chequeos más amplios.

16.3 El costo por el control (desarme) del Quad por una protesta, será de \$ 5000.- (Cinco Mil PESOS) Esta cantidad será entregada al piloto que tuvo que desmontar el motor si es que estaba en reglamento. El piloto, cuyo Quad no cumpla con las exigencias técnicas, será excluido del evento completo y perderá los puntos que en ese evento haya obtenido para el Campeonato y premios en metálico que haya obtenido en cualquiera de las mangas del evento.

17 RESULTADOS

El ganador de una carrera es el piloto que cruza la línea de llegada primero a la bandera a cuadros. Los pilotos que aún se encuentren corriendo, entonces serán detenidos una vez cruzada la línea de llegada.

Un piloto no será clasificado si él:

- a) No ha cruzado la línea de llegada (**recibir bandera a cuadros**) dentro de los 3 minutos posteriores a la llegada del ganador.
- b) No haya llegado a realizar el 75% del número total de vueltas completadas por el ganador.

Si el 75% del número total de vueltas no suman un número entero, entonces el resultado será redondeado hasta el próximo número entero.

El ganador del evento es el piloto que haya obtenido la mayor cantidad de puntos independientemente del número de mangas o puesto en que haya finalizado.

Si existe un empate, los puntos anotados en la segunda manga, determinarán el orden del lugar en el conteo final.

Cuando se utilizaran sensores para el cronometraje, será responsabilidad exclusiva del Piloto la conservación y devolución en tiempo y forma del sensor, al terminar su carrera. Si por cualquier motivo el Piloto perdiese su sensor, este deberá ser abonado al proveedor del servicio, la suma a abonar será de 500.- Dólares Estadounidenses al cambio oficial del Banco Nación, hasta tanto el Piloto no abone dicha suma quedara automáticamente suspendido. Es obligatorio el uso de porta sensor.

18 PUNTUACIÓN PARA LOS CAMPEONATOS

18.1 Los puntos serán adjudicados a los pilotos en cada carrera, como siguen:

POSICIONES	PUNTOS	POSICIONES	PUNTOS
1º	20	11º	5
2º	17	12º	4
3º	15	13º	3
4º	13	14º	2
5º	11	15º	1
6º	10		
7º	9		
8º	8		
9º	7		
10º	6		

18.2 El Consejo Directivo FAM, podrá determinar que en las 2 competencias programada finales del Campeonato (Anteúltima y Coronación), no podrán

participar Pilotos, que no hayan disputado por lo menos una carrera en el Campeonato en disputa.

18.3 El Consejo Directivo FAM, podrá determinar hasta DOS Eventos de Quads Cross o Enduro Cross Arena, como GRANDES PREMIOS, puntuables para el campeonato en curso y también podrá determinar si otorgaran doble o simple puntaje, o solo un puntaje por presentismo de hasta 25 puntos, para el Campeonato.

18.4 El Piloto que no se presente a disputar el EVENTO CORONACIÓN, será sancionado con una quita de 40 (cuarenta) puntos en el Campeonato.

19 PROTESTAS

En un evento todas las protestas deben ser hechas por escrito y presentadas por el Piloto al J E. Las protestas deben ser aceptadas de acuerdo al Código Disciplinario / Arbitraje y el Reglamento Particular, deberán acompañarse por la cantidad de \$ 3.000.- (pesos tres mil)

-La protesta contra la elegibilidad de un Piloto o Quad inscripto, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra un Piloto por una acción en carrera tiene que ser hecha durante los 30 minutos después de la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los mismos.

20 CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Los primeros tres pilotos de cada categoría, deben tomar parte obligatoriamente, en la Ceremonia de Premiación del EVENTO (podio).

21 INSPECCIÓN TÉCNICA PREVIA

El corredor o su mecánico, debe presentar su propia quad.

El corredor, o su mecánico, debe presentar su equipo y licencia FAM de piloto.

Debe ser efectuada una inspección general del quad conforme a los reglamentos FAM.

Todo corredor está autorizado a presentar hasta dos quad de la misma clase presentados a control técnico a su nombre. Está permitido el intercambio de quad entre pilotos, previa justificación y autorización por el CD.

En la Verificación Técnica se controlará:

-Casco: el cual deberá encontrarse conforme a las exigencias técnicas (Normas internacionales de cascos).

El casco debe estar en perfecto estado, conservando sus características de seguridad originales.

-En los entrenamientos y carreras, es obligatorio para todos los participantes portar un casco de protección.

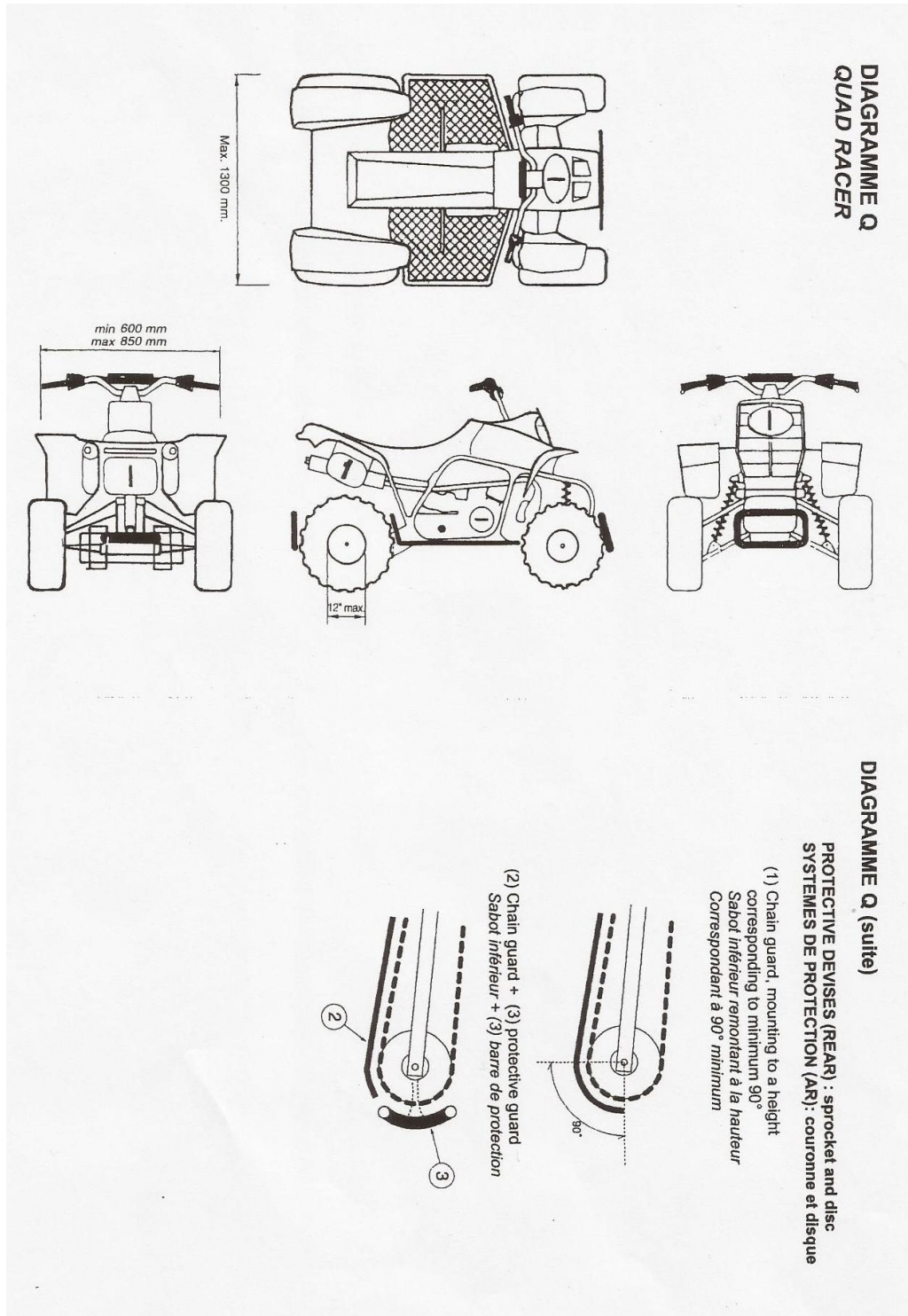
-Equipamiento y vestimentas de protección. Durante los entrenamientos y carreras, los corredores deberán llevar la vestimenta correspondiente a la práctica del Cross. Con el fin de evitar rasguños, en caso de accidente, los brazos de los corredores deberán estar enteramente cubiertos por una vestimenta de protección de material apropiado.

Pechera rígida de uso obligatorio.

Protector de Cuello, de uso obligatorio.

El Piloto y su Quads deben tener funcionando y conectado el “corte de seguridad (hombre a tierra)”

ANEXO 1



ESTE REGLAMENTO ESTARÁ VIGENTE, HASTA TANTO SEA MODIFICADO TOTAL O PARCIALMENTE, ATREVES DEL AGREGADO DE ANEXOS. Dichas modificaciones entraran en vigencia, previa publicación de las mismas en el sitio web oficial FAM o facebook oficial FAM. Lo que deberá ocurrir antes de las 72 hs del inicio del EVENTO donde comenzaran a ser aplicadas.